

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Juésves 29 de Abril de 1880.

Núm. 13.239.

CADIZ 29 DE ABRIL,

Situación de Cádiz.

XI.

Ya hemos dicho que el plazo para la ejecución de las obras de nuestro puerto es de doce años y que el presupuesto de ellas asciende á 46.030.503 pesetas. Este gran desembolso tiene, sin embargo, compensaciones, y compensaciones que podrán empezar á ser un hecho cuando los testamentarios del Sr. Montañés abandonen el negocio y pase este á otras manos, porque la empresa que entonces se forme contará con el valor de los terrenos que se hayan robado al mar.

La real orden de 26 de Enero último señala al concesionario el plazo de dos años para la presentación del proyecto del ensanche de Cádiz en esos terrenos á que aludimos, y establece como reglas previas que la superficie de las manzanas ha de ser mayor que la que se fijaba en la indicación del proyecto primitivo, y el ancho mínimo de las calles, de 15 metros. También se impone al concesionario la obligación de acompañar al proyecto del ensanche, el de las ordenanzas de construcción.

Todo esto, empero, exige, como decimos, mucho tiempo y mucho dinero, y el muelle de Puntales, proyectado por el Sr. Viniestra, es obra mas fácil, mas sencilla y de mas breve ejecución. Dos objetos tiene principalmente, proporcionar al comercio los medios de hacer las operaciones de carga y descarga con la mayor facilidad y economía posibles, é impedir que se cumpla el vaticinio del distinguido ingeniero Martínez Villa, el cual en el año de 1862 hacia observar que, dejándose á nuestro puerto en su mismo lamentable estado, si se crease uno nuevo en otro punto de la bahía, separado y distante de la población, naturalmente el comercio empezaría por irse fijando y aclimatando allí, quedando reducida probablemente la ciudad á una simple fortaleza.

Nuestra bahía tiene dos bocas: una cuyos límites son la punta de San Sebastian y la de Rota con una abertura de diez mil metros y otra de cinco mil metros formada por la punta de Santa Catalina del Puerto de Santa María y la de San Felipe de Cádiz. Mas adentro de esta segunda boca se aproximan las dos costas y se encuentra la mayor angostura de la bahía en el Paso de Puntales, en que solo las separa una distancia de mil y cien metros, que es la que media entre el castillo de Puntales y el que fué y volverá á ser de Matagorda.

La parte utilizable del canal principal pasa muy cerca de Matagorda, y esta circunstancia y el abrigo natural que allí se encuentra ha permitido construir en aquella costa muelles de madera á los cuales pueden atracar siempre buques de todos portes. El actual muelle del Trocadero sostiene ya un movimiento anual de muchos miles de toneladas, y como la construcción del puerto artificial de Cádiz es obra larga, segun hemos visto, nuestro ilustrado convecino el Sr. Viniestra entiende que hay peligro en esperar hasta entonces para proporcionar al comercio las facilidades y ventajas que empieza ya á encontrar en el Trocadero.

Este peligro puede evitarse con el muelle proyectado en Puntales. Hay allí un fondeadero que es el mejor de toda la

bahía al E. y SE. del castillo. La mar que entra ya amortiguada por choques con costas y bajos, pierde toda su fuerza al estenderse por el gran saco que vá concluyendo entre caños y marismas, saco que, segun el derrotero de las costas de España publicado en 1867, debe llamarse con propiedad *Puerto de Cádiz*.

Ahora bien, con arreglo al proyecto del Sr. Viniestra, el muelle consistirá en una plataforma de 200 metros próximamente de largo por 17 ó 18 de ancho, sobre la que puedan colocarse cinco vias férreas, de las que dos sostendrán gruas movibles y en las otras tres se colocarán los cambios de vía que sean necesarios para el servicio de carga y descarga. Estas vias tendrán el ancho reglamentario en los ferro-carriles.

La plataforma se unirá á la costa prolongándose por medio de un puente que tomará tierra por la parte S. del castillo de Puntales, y muy próximo á él, y que se comunicará con la ciudad por medio de un ferro-carril para el transporte de mercancías, que llegue hasta los mismos muelles de que arrancará el puerto artificial, y por medio de un tran vía para la conducción de las personas, que ponga en comunicación directa á la población con sus extramuros.

Pudiéramos entrar en otros muchos detalles del proyecto, porque tenemos á la vista la estensa y razonada Memoria que se ha escrito sobre la construcción del muelle de Puntales, y que no creemos pertenezca todavía al dominio público, pero basta lo expuesto para que nuestros lectores tengan una idea sucinta, si bien completa, del pensamiento.

El expediente formado acerca de este asunto, obra actualmente en poder del Sr. Ingeniero jefe de la provincia, que muy pronto evacuará su informe. Luego se hará la declaración de utilidad pública, se obtendrá la autorización del ministerio de la Guerra en lo que concierne á las fortificaciones de la plaza, y vendrá por último la concesión que es lo que falta para poder emprender y ejecutar las obras en un plazo relativamente breve.

Ya lo ven nuestros lectores: no está abandonado, como generalmente se cree, el importante asunto de la mejora del puerto de Cádiz. Gracias al cuantioso legado de un dignísimo compatriota, cuya memoria debe escitar aquí sentimientos de profunda gratitud, y gracias también á la iniciativa del Sr. Viniestra que, en medio de la indolencia característica de nuestro pueblo, está siempre pronto á prestar su cooperación á todo pensamiento útil y beneficioso para la ciudad, podemos prometernos que antes de mucho habrá las deseadas facilidades y la comodidad apetecible en la carga y descarga de los buques, sin necesidad de que el movimiento mercantil tenga que alejarse de la población, así como podemos abrigar la esperanza de que, si bien en mas largo plazo, el puerto de Cádiz quedará transformado de manera que nada tenga que envidiar á los mejores de la península y del extranjero. En todo esto irán ganando, y no poco, las clases trabajadoras, que van á tener ocupación para mucho tiempo en las obras del puerto.

A *El Defensor de Cádiz* no le parecen bien los artículos que estamos publicando sobre la situación de nuestro pueblo.

Lo comprendemos: los artículos valen poco por ser nuestros, que nuestros

son apesar de que *El Defensor* ha creído descubrir en ellos alguna pluma estraña á la redacción: pero así y todo supone un trabajo que no todos se imponen voluntariamente y de tan buena voluntad como nos lo imponemos nosotros, para reunir datos generalmente desconocidos, estudiar las verdaderas causas de la decadencia de Cádiz, y proponer los medios de que esta decadencia misma no tome mayores proporciones.

Mientras no terminemos nuestra tarea escusaremos cualquiera polémica que pudiera obligarnos á interrumpirla. No estrañe, pues, *El Defensor* que guardemos silencio por ahora sobre sus objeciones y censuras, harto tribales, por otra parte, para que puedan prestarse á una discusión formal.

El voto particular de los señores diputados Ruiz de Velasco, Jiménez Palacios y Hernández Iglesias, propone que el descuento sobre los sueldos del Estado será de 10 por 100 para todos los sueldos inferiores á 5.000 pesetas inclusive; de 15 por 100 para los comprendidos entre 5.000 pesetas y 10.000 pesetas inclusive, y de este en adelante el de 20 por 100.

Este descuento irá disminuyendo en los ejercicios sucesivos, extinguiéndose en un plazo de cinco á diez años, á cuyo fin se fijará anualmente la parte alícuota que se considere conveniente, dentro de los límites asignados.

El voto particular habla de *sueldos*, pero nada dice de *asignaciones* del Estado. Esto prueba que sus autores no han querido proponer la reducción del donativo del clero y monjas, ni amenguar la importancia tributaria del descuento á los registradores de la propiedad y empleados provinciales y municipales y conservan el gravámen sobre las cargas de justicia.

El descuento actual, con arreglo al art. 8.º de la ley de 21 de Junio de 1876, es el siguiente:

Hasta 1.500 pesetas inclusive, el 15 por 100.

Desde 1.501 á 10.000 inclusive, el 20 por 100.

Desde 10.001 en adelante, el 25 por 100.

Solo se exceptúan los jefes y oficiales de los cuerpos armados, que contribuyen con el 10, y las clases pasivas y el clero, que contribuyen, sea cual fuere su haber, con el 25 por 100.

El descuento produce al Tesoro próximamente las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado	28.000.000
Donativo del clero y monjas	7.500.000
Impuesto sobre los sueldos de los empleados provinciales y municipales	2.200.000
Idem sobre las cargas de justicia (25 ó 15 por 100).	400.000
Sobre los honorarios de los registradores de la propiedad	275.000
	<hr/>
	38.375.000

Discutiendo *La Política* con la *Gaceta Universal* sobre la influencia de los militares en la marcha de los negocios públicos, se expresa así:

«Nuestro colega, al hablar de los militares y de su derecho á intervenir en los negocios públicos, confunde dos cosas que no deben confundirse, y son la profesión que se ejerce y la influencia política, debida al talento, á los servicios, no á la profesión.

Es preciso distinguir perfectamente

la calidad de hombre público de la profesión que el hombre público ejerce. El ciudadano, ni como el militar, ni como abogado, ni como profesor de ciencias ó de artes, ni como labrador ó comerciante tiene derecho especial á influir en la gobernación del país ni á dictarle leyes ó disposiciones, ni á preponderar en ningún sentido. Influyen todos, y deben influir, no por la profesión, oficio ó modo de vivir que tengan, sino por su calidad de hombres públicos, por el talento que les distinga para gobernar, por la confianza que en ellos hayan depositado los pueblos para este efecto; y como el talento político y el arte de gobernar son completamente independientes de la posición que se tiene y de la profesión que se ejerce, lo mismo pueden hallarse en los que no son militares, que en los que lo son, y nadie puede dar á los militares un privilegio de clase que no tienen ni han tenido nunca los demás.

Contra este privilegio de clase es contra el que hemos hablado, queriendo que los militares como tales, se limiten á tratar los asuntos de su profesión y no quieran en cierto modo echar sus espadas en la balanza de las contiendas políticas, ajenas á su instituto.

Militares dignísimos hemos visto en el Senado y en el Congreso pronunciar elocuentes discursos políticos ó de otro género como el marqués de la Habana, el marqués de Miravalles y otros varios que podríamos citar, sin que nos haya ocurrido jamás que no debieran haberlos pronunciado, antes bien los hemos aplaudido siempre que ha habido ocasión; pero de esto, á ciertos otros espectáculos que han podido darse en nuestra historia, hay una diferencia grande.

En cuanto á la creencia que nos atribuye el colega de que los hombres de Estado sólo pueden surgir de la clase civil, no la hemos expuesto en toda la crudeza que nos la atribuye el colega. No hemos dicho ni podíamos decir que ningún militar pueda ser hombre de Estado: lo han sido en la antigüedad y en los tiempos modernos todos los grandes hombres de guerra. Mas prescindiendo de los géneos, es necesario confesar que hoy día la profesión militar requiere mas extensos conocimientos que antes; y si se han de tener todos, quizá no basta una vida consagrada exclusivamente á ellos para alcanzarlos; y como el hombre de Estado necesita á su vez profundos estudios, vastísima erudición, grande experiencia y alcance políticos; como esos estudios no suelen hacerse en los cuarteles, ni en los campamentos mientras se sirve á la patria y se derrama por ella honrosamente la sangre, de aquí que por regla general sean las clases civiles las que mas contingente de hombres de Estado puedan prestar á las naciones.

El ejército debe ser el brazo del país, no la cabeza; los militares, como tales, están sujetos á la obediencia y á la disciplina; y si algunos mandan sobre las naciones, no es ni debe ser ciertamente como militares, sino como hombres públicos, y prescindiendo de su profesión. Esta es la buena doctrina.

Sobre la recepción del Sr. Castelar en la Academia Española, dice *El Imparcial*:

«Anoche, al mismo tiempo que los periódicos de la tarde divulgaban por los centros de Madrid la nueva de la recepción académica, el *New York Herald* ofrecía á sus lectores de la populosa ciudad norteamericana los párrafos mas notables del discurso del insigne orador. Era la tesis del discurso puesta en práctica. La poesía del siglo XIX.

D. Antonio Cánovas del Castillo había querido honrar, poniéndose todas las insignias con que le han distinguido en su larga y brillante carrera, la recepción en el primer cuerpo literario del Estado, de su antiguo amigo, de su compañero de la juventud y de su condiscípulo en las aulas de la Universidad central.

Hace años cuantos años, el héroe de la fiesta y el presidente de la solemnidad, pobres, desconocidos, oscuros, llegaron procedentes de distintas poblaciones del Mediodía á Madrid.

Los unió la amistad, empeñaron juntos esas terribles luchas que riñe el genio antes de ser conocido, los separaron más tarde las luchas ardientes de la política, y volvieron ayer a unirse en fraternal abrazo, después de haber llegado los dos a los más altos puestos de su carrera y cuando la fama ha hecho ilustres y esclarecidos sus nombres.

El trabajo y el talento han convertido en glorias de la patria a los modestos estudiantes de hace treinta años.

El trabajo y el talento son los timbres más ilustres de estos tiempos.

Guillermo Gladstone

Guillermo Gladstone cuenta hoy setenta y un años; nació en 1809. Hijo de un rico negociante escocés, establecido en Liverpool, quiso ser destinado por su padre a la carrera eclesiástica. Con tal objeto le envió primeramente al colegio de Eton y más tarde a la célebre Universidad de Oxford.

Apenas terminados sus estudios, Gladstone emprendió el viaje al continente, que todo buen inglés considera como complemento indispensable para su educación. A su regreso el duque de Newcastle le hizo elegir, por el distrito de Newark, diputado del partido conservador.

Su primer discurso hizo admirar la sagacidad de su ingenio y su elocuencia, en tan alto grado, que Roberto Peel, ministro a la sazón, hizo todos los esfuerzos posibles para conquistarse su apoyo y su amistad.

A causa de la caída de Peel, el joven conservador hallóse al año siguiente en los bancos de la izquierda.

Cuando comenzó a agitarse la cuestión religiosa, Gladstone publicó su famoso libro, *El Estado en sus relaciones con la Iglesia*, con el cual pagaba tributo a la Iglesia anglicana, que tanto le había protegido defendiendo sus intereses.

A la caída del Gabinete whig, Peel volvió al poder, y Gladstone ocupó el cargo de vice-presidente del comité de Comercio.

En 1845 hizo dimisión, y el colegio de Newark, que antes le había protegido, le rehusó su voto; pero entonces el Colegio más ilustre de Inglaterra, la Universidad de Oxford, le encomendó encargo de representarla en el Parlamento.

Gladstone combatió entonces el pontificado; apoyó la admisión de los hebreos en la Cámara, y con grande escándalo de sus electores, defendió la proposición Disraeli.

En 1859 ocupó un puesto de canciller con el Ministerio Palmerston, dando principio en este período a la serie de sus maravillosos discursos financieros, que fueron para él un verdadero triunfo.

Es imposible enumerar las reformas llevadas a cabo por Gladstone.

Mucho se ha escrito sobre la elocuencia del *leader* británico, y todos convienen en que es maravillosa. Domina la Cámara con su robusta palabra, su ademán enérgico y su frase lenta, pero acentuada.

Combatió al ministerio Disraeli, sobre todo por su política exterior, suscitando la unánime indignación contra el Gabinete que se hacía cómplice de los horrores de Bulgaria.

Dimitió por esta época, cediendo su puesto al marqués de Hartington; debiéndose a él, sin embargo, la victoria de las últimas elecciones.

En 1858 publicó en tres volúmenes su doctísima obra *Estudios sobre Homero y su tiempo*, que continuó y terminó en 1877. Su viaje a Italia proporcionó también a Inglaterra la traducción de la *Historia del Estado romano*, de Luigi Farini.

Hoy Gladstone, después de conquistar en la última campaña política el título de Aquiles liberal, vuelve decididamente a la vida activa, y forma Ministerio en vez de retirarse a sus posesiones rústicas, como parece fué su primitivo propósito.

Correo de anoche.

MADRID 27.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier a D. Fernando Fernández de Córdova, coronel de ingenieros, y al de intendente de división con destino a las islas Canarias a D. Antonio Díez y Martín.

Ultramar.—Reales decretos dejando

sin efecto el en que fué nombrado ingeniero jefe de segunda clase de caminos de las islas Filipinas, D. José María de Lancha y Valverde y promoviendo a esta plaza a D. Manuel López Bayo, ingeniero primero en dichas islas.

Marina.—Real orden resolviendo no procede admitir la demanda presentada por el doctor D. Cayetano Lobaton, en nombre de D. Domingo Colmenares, auditor del apostadero de Filipinas, contra una orden de este ministerio relativa al puesto que éste debía ocupar en los actos de corte.

—Esta tarde, a la hora que anticipadamente habíamos anunciado a nuestros lectores, ha salido de Palacio la corte con la ceremoniosa ostentación y lujo que emplea la real casa en los actos públicos.

Las tropas de la guarnición y las de los cantones inmediatos estaban tendidas en la carrera por donde debía pasar la régia comitiva.

Una gentío inmenso poblaba las calles y los balcones, engalanados todos con vistosas colgaduras, ostentaban lindísimas mujeres elegantemente ataviadas.

La régia comitiva salió de Palacio por el orden siguiente:

Una sección de caballería.

Cuatro palafreneros.

Laudó de bronce, con cuatro caballos, ocupado por los reyes de armas.

Berlina de seis caballos castaños, con gentiles-hombres de casa y boca.

Coche de seis caballos alazanes, con los mayordomos de semana.

Coche de la propiedad de la infanta doña Cristina, de seis caballos tordos, para la servidumbre de S. A.

Coche de seis caballos castaños, con las damas de las infantas y dos mayordomos de semana.

Coche de seis caballos alazanes, con la camarera de la princesa, su dama, un gentil hombre y un mayordomo de semana.

Coche de seis caballos castaños, con la camarera de la reina, dama de honor y mayordomo de semana.

Coche de seis caballos castaños, oscuros, con los gentiles hombres de servicio del rey, y el primer montero.

Coche de seis caballos castaños, con el jefe de palacio, el general Echagüe y el primer caballero. En el estribo izquierdo un correo.

Dos batidores.

Coche amaranado de seis caballos negros, empenachados, con la infanta doña Cristina. A la derecha el capitán de carrera, y a la izquierda un caballero de campo. Detrás una sección de la escolta, al mando de un oficial.

Cuatro batidores.

El conserje aposentador haciendo de correo.

Coche de cifras de seis caballos tordos con penachos rojos y blancos, con la princesa y las infantas. En el estribo derecho el jefe de carrera; en el izquierdo un caballero de campo, siguiéndole una sección de la escolta al mando de un oficial.

Coche corona ducal de ocho caballos ingleses, castaños oscuros, con penachos blancos y morados, de respeto, de Sus Magestades. Detrás una sección de la escolta.

Cuatro batidores.

Jefe de cuarteles haciendo de correo.

Coche de concha de ocho caballos alemanes, castaños claros, con penachos de cuatro colores; ocupado por los reyes D. Alfonso y Doña Cristina. Al estribo derecho el capitán general del distrito y el primer jefe de la escolta, y al izquierdo el primer ayudante de S. M. y un caballero de campo.

Detrás dos filas de oficiales de estado mayor y ayudantes.

Sigue el escuadrón de la escolta con los clarines a la cabeza y los palafreneros.

Cuidan del mejor orden de la comitiva dos caballeros y un correo.

Los coches de la grandeza figuran después de los de los mayordomos de semana.

Los ministros de la corona esperaban a SS. MM. en la puerta del santuario de Atocha, cuyo templo esta adornado con tapices de terciopelo carmesí con franjas de oro, y espléndidamente iluminado.

SS. MM. han ocupado el sálto que se les había prevenido junto al presbiterio, en la parte del Evangelio, colocándose a su derecha la princesa de Asturias y las infantas.

Después de la rogativa pidiendo a la Providencia los divinos auxilios para que llegue a feliz término el embarazo de la reina D.^a María Cristina, se ha cantado el *Te Deum* a toda orquesta.

La concurrencia que ha asistido a este religioso acto ha sido tan numerosa como selecta, figurando en ella las da-

mas masnobles y los personajes mas conocidos.

La comitiva régia sale del templo, de regreso a Palacio, en el momento de cerrar nuestra edición de provincias, siendo acamados los reyes por la muchedumbre.

El rey viste uniforme de capitán general, cruzando su pecho la banda de San Fernando y el Toison, y la reina un traje de gran valor y de no menos gusto, con manto azul bordado de oro y plata, prendidos de flores y de brillantes y una preciosa corona.

—De las noticias del *Liberal* resulta que el Sr. Posada Herrera se ausenta de Madrid convencido de que no puede llegarse a una inteligencia entre los diversos elementos que se creyeron fáciles de unir en frente y en contra del señor Cánovas del Castillo, fracasando de este modo la creación del anunciado partido nuevo.

Nosotros creemos que por ahora no piensan volver a esta corte el expresidente del Congreso.

—Mañana se pondrá a discusión en la alta Cámara el proyecto de ley sobre fuerzas navales.

Segun todas las probabilidades no dará lugar a debate alguno.

—Las minorías del Senado no se han puesto por ahora de acuerdo para distribuir los turnos en la discusión de los presupuestos de Ultramar.

Creemos que no habrá ninguna reunión previa para resolver sobre este punto, dejándose a la elección de los interesados.

Por la minoría constitucional tomarán parte en este debate los Sres. Pelayo Cuesta y general Sauz.

—Dícese estos días, y no sabemos con qué fundamento, que una vez cerrada esta legislatura gran número de constitucionales dirigirán una carta al señor Sagasta con objeto de que se convoque al partido a una junta general.

Repetimos que no sabemos la certeza de la noticia, pero desde ahora la damos poco valor porque no conocemos ningún asunto que reclame esta reunión.

—Muy en breve presentará el gobierno a las Cortes el proyecto de presupuesto de Puerto Rico.

—La escuadra italiana surta en Mahón se ha asociado espontáneamente al engalanado con que la escuadra de instrucción celebra en aquellas aguas la noticia del embarazo de S. M. la reina.

Así lo ha participado el contralmirante Sr. Polo.

—Estos días menudean los comentarios sobre la llegada del general Moriones y los pronósticos sobre la actitud política futura del general.

Con decir que el general Moriones no ha llegado a Madrid, que las personas mas intimas reciben cartas particulares, pero no políticas, del digno general, y que ni un solo dato, ni una sola noticia autoriza semejantes rumores, se comprenderá hasta dónde llega el afán de fingirse enterados los que no tienen mas oficio que hablar del prógimo, ni hacen otra cosa que esperar esterilmente en los proyectos de su fantasia.

—Es posible que el general Moriones antes de venir a Madrid, pase algun tiempo en Navarra, tomando baños.

—El *Imparcial* habla hoy de posibles inteligencias entre los amigos del gobierno y los del general Martínez Campos, comentando un artículo de *La Epoca*, publicado hace días, y el cual dice que ha pasado sin que se vieran en él aquellos propósitos.

Londres 27.—El general Steward participa con fecha 23 del corriente que en dicho día tuvo un encuentro con 7,000 afganos a los cuales rechazó después de un encarnizado esfuerzo. La acción ocurrió en las inmediaciones de Ghuzni, cuyo punto, al parecer, intentaba recuperar el enemigo.

Las pérdidas de este fueron considerables, segun refiere el general inglés, calculando en 400 solo el número de los muertos. Añade que las pérdidas de los ingleses fueron relativamente insignificantes.

Paris 26.—El Consejo de ministros ha empezado a ocuparse del proyecto de ley que en breve se presentará a las Cámaras, reformando la magistratura.

El Consejo se ha ocupado tambien del proyecto sobre la prensa, segun el cual se da a ésta la libertad mas completa, sometiendo al jurado los delitos que se cometan por medio de la imprenta.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana, 26.—El capitán general al presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Ultramar:

D esde mi último parte de novedades que di a V. E. el día 19 del actual se han hecho al enemigo 4 muertos, 2 heridos y 8 prisioneros, habiéndose presentado 206 hombres útiles, de ellos 51 armados, recogiendo además 111 familias.

Entre los presentados figuran algunos titulados jefes y oficiales.»

Los periódicos de Nueva-York traen este telegrama de la Habana:

«Habana 7 de Abril.—Accediendo a las indicaciones del capitán general Blanco, varios capitalistas de todas edades se reunieron hoy en Palacio, y el capitán general les demostró la necesidad de establecer un Banco agrícola en Puerto Príncipe; único medio de devolver la prosperidad al devastado territorio de la provincia. Los capitalistas manifiestan estar de acuerdo con las opiniones emitidas por el general. Para la realización del proyectado Banco se hará una emisión de 200 acciones por valor de 100 pesos cada una, pagaderas en cuatro plazos de dos meses. El capital pagará el 6 ó el 8 por 100 de interés, segun acuerden los tenedores de bonos. Como base del capital del Banco, han contribuido los capitalistas y el gobierno con la suma de pesos 184.379.»

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Abril a las 7:45 de la noche.

En el Congreso, Salamanca esplanó una interpelección sobre los asuntos de Cuba.

González de la Vega consumió el cuarto turno contra los presupuestos comparados con 1857, resultando una diferencia enorme; ocupase en la Marina, demostrando su notable decaimiento.

Contestóle Arenillas.

Glasstone constituye definitivamente el ministerio inglés.

Cambios.—Interior, 17'20.—Bonos, 94'90.—2 p. s. amortizable, 38'50.—Londres, 48'50.—Paris, 5'07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Renta perpetua al 3 p. s. 17'17 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. s. 18'50.

Deuda amortizable, 2 p. s. 38'50.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'00.

Oblig. del Banco y Tesoro, 99'00.

Oblig. productos Aduanas, 97'95.

Obligaciones ferro-carriles, 36'75.

Gacetas

Ayer tarde se verificó la conducción al Cementerio católico el cadáver de nuestro malogrado convecino el Sr. D. Santiago Mendara, con la pompa correspondiente a la posición social del finado y con un acompañamiento tan lucido como numeroso que pocas veces se ve en estos tristes actos.

Llevaron las cintas del fúnebre los Sres. La Calle, Genovés, Toro y Fedriani, con sus insignias de caballeros grandes cruces de Isabel la Católica, la misma condecoración que tenía el difunto.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha visitado ayer el Hospicio Provincial, examinando detenidamente todas las dependencias del establecimiento.

Esta tarde al terminar el turno del jubileo circular en la bonita capilla del Hospicio Provincial, habrá procesion al rededor del gran patio del establecimiento.

Ha estado algunas horas en nuestra bahía el nuevo vapor *Jorge Juan*, que acaba de construirse en el astillero de Glasgow por cuenta de la empresa Olano, Larrinaga y compañía.

Ha regresado a esta ciudad, viniendo de Madrid el Sr. D. Manuel A. de Amusátegui, vocal de la junta de información arancelaria.

No ha desmentido el célebre violinista señor Sarasate la justa fama de que venia precedido. El concierto de anoche en el Gran Teatro, ha sido para el eminente artista un lauro mas que puede añadir a los innumerables que ya ha conquistado en el mundo del arte. Pocas veces hemos oído aplausos más nutridos y entusiastas que los que arrancó el Sr. Sarasate en las diferentes piezas que ejecutó con su mágico violín. Lo avanzado de la hora no nos permite entrar en mas pormenores.

Desearnos que el concierto de anoche se repita.

Ha fallecido en el hospital de San Juan de Dios, a consecuencia de sus graves quemaduras, el desgraciado Antonio Ramirez, una de las víctimas de la explosión de la pólvora en una de las casas del barrio de Extramuros. Deja en el mayor desamparo a su viuda en cinta y a cuatro hijos menores.

Con motivo de la corrida de toros de Jerez, habrá hoy un tren especial que saldrá de Cádiz a las 1 y 5 de la tarde y de aquella ciudad a las 8 y 25 de la noche.

Se han concedido los honores de Jefe superior de administración civil a los Sres. D. Manuel María Vila y D. Pedro Sutil, alcaldes de Sanlúcar de Barrameda y de San Fernando. Es una distinción que tienen muy merecida y por la cual felicitamos afectuosamente a una y otra autoridad.

Celebraríamos ver confirmada la siguiente noticia de *La Andalucía* de Sevilla:

«Será muy probable que la compañía de ópera que actúa en el teatro de San Fernando, de algunas representaciones en el Gran Teatro de Cádiz.»

Ha terminado la feria de Mairena que ha sido este año tan buena como todas las que se han celebrado en Andalucía, gracias a las mejorables condiciones agrícolas de la presente estación.

Los buenos negocios que se hicieron en la de Sevilla han influido en las compras de la de Mairena, limitando su número; pero los precios han continuado altos, y los labradores no podrán quejarse, a pesar de aquella circunstancia, de pocas ventas, pues el primer día se vendió todo el ganado vacuno, yeguar y de cerda.

Mucha es la animación que se advierte este año en las renombradas huertas de la sierra de Córdoba, que se hallan todas ocupadas por familias de aquella capital y forasteras, entre las que reina la mayor armonía.

Del *Guardian* de Gibraltar del día 26 tomamos las siguientes noticias:

«PUNALADAS.—Esta madrugada a las dos, fué asaltado en las inmediaciones del Sabal, por cuatro individuos desconocidos, un carabíniero de San Roque a quien hirieron siete punaladas dejándolo en un estado deplorable.

Los agresores no han sido aun hallados.

El tiempo.—Las nubes nos regalaron en el día de ayer y anoche copiosos chubascos, advirtiéndose una absoluta cerrazón en la bóveda celeste y como es de suponer el agua ha venido a calmar el viento que hacía.

Hoy el tiempo se ha presentado lo mismo que ayer con indicios de llover mucho más.

EFFECTO DE LA TORMENTA.—Se decía esta mañana, que esta madrugada había caído una chispa eléctrica, en un lugar de la Línea.

No sabemos si esta noticia tiene visos de verdad.»

De la última correspondencia de Madrid del *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos este párrafo:

«Dícese que en la madrugada de ayer el ministro de Marina se puso al habla por telégrafo con el comandante general del departamento de Cádiz, para comunicarle un acuerdo tomado por el gobierno en el Consejo celebrado el día anterior. El ministro de la Gobernación confirió anoche, también por telégrafo, con varios gobernadores civiles, entre ellos el de Valencia y otros de Andalucía.»

Segun telegrama del gobernador de Cuenca, el río Júcar experimentó el Domingo una crecida muy considerable, que continuaba por la noche en aumento. El gobernador de Valencia, en telegrama de la madrugada del Lunes, anunciaba haber adoptado varias precauciones, habiendo empezado por avisar a los alcaldes de los pueblos de la ribera de dicho río.

Resoluciones del ministerio de Marina:
Nombro al ayudante del primer batallón del tercer regimiento de infantería, al capitán don Mariano Cardona y Borque.

—Disponiendo que en el arsenal del Ferrol se ponga la quilla de un cañonero de hierro, el cual llevará por nombre *Eulalia*, y se construirá con sujeción a los planos de los buques de igual clase *Pilar* y *Paz*.

—Disponiendo que el capitán de fragata don José Moreno Guerra regrese a la Península.

El corresponsal de *El Liberal* en París confirma la noticia de la muerte de la señora marquesa de Castelflorite. El Viernes fueron conducidos sus restos mortales al cementerio del padre Lachaise.

Sus hijos la han rodeado y colmado de ternura y cuidados desde que cayó enferma hasta su último momento. Cuando hace cuatro meses perdía a su hijo político el joven conde de San Fernando, ya la enfermedad del cáncer interior, completamente revelada, la retenía en su casa y la hacía sufrir penosamente. Atribuyóse la enfermedad al quebranto sufrido por su naturaleza en un viaje que hizo recientemente a la Habana para vigilar los bizantinos intereses de sus hijos en la gran Antilla.

Castelar se complace en enseñar a cuantos le visitan el artístico plato fabricado en Toledo con que la artillería española le demostró, en una obra del arte nacional, su gratitud y afecto.

Quince mil duros le ha ofrecido un norte americano por aquel plato histórico; pero Castelar, aún careciendo de lo indispensable, no se deshacería de aquel objeto, que ha de figurar algún día en un rico Museo.

El gabinete de Castelar es coqueton, pulcro y artístico: no hay en él joyas de precio, ni esos muebles raros que arruinan a su dueño; pero está todo elegido con gusto y colocado con arte: parece el gabinete de una dama; la impresión que produce en el que le visita es agradable y tiene algo de molesta: allí no se atreve uno a fumar.

En su despacho, más sombrío, pero más ancho, hay el desorden del estudio, y tiene grandes tomos en rústica que ocupan las paredes y aún creemos que los techos.

Castelar se levanta a las siete, y dice que la luz se ha hecho para trabajar.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 66.

Existencia de presos en la prevención civil 10 y en la Cárcel 108.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 22. En Madronas 8. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 97.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en París el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federico Rudolph. (297)

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominación arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE ABRIL DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Enrique Valera y Vicente.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Córdoba: tercera y cuarta, Artillería. Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Manuel Seada Sanchez, artillero que fué del quinto regimiento de a pie, y los soldados Emilio Martinez Hidalgo y Manuel de la Rosa Aciego, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo, Cádiz 28 de Abril de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 28 de Abril de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas. Ctos.
0 carneros	de	4
1 toros	de	4 456
4 bueyes	de 141	4 168
9 vacas	de 150	4 168
1 novillos	de	4 162
3 utrerros	de 159	4 162
0 erales	de	4
3 añejos	de 168	4 171
3 terneras	de	4 171
4 cerdos	de	4 171
24 reses vacunas	con peso de kilos,	3,943
4 cerdos	id. id.	07 1/2
0 carneros	id. id.	0
Suma total de kilos		4,250 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar	1,790'563
Id. de Tierra	1,183'208
Id. de Sevilla	250'500
Id. de la Aguada	"
Depósitos domésticos	"
Conciertos	"

Almacenes
Total Ptas. 3,224'273

Cádiz 27 de Abril de 1880.—El jefe de administración, Martí.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí en los autos concurso a bienes de doña Rafaela Alapont, se hace saber a los acreedores al mismo se señala para la celebración de la junta acordada y hecha notoria por edictos en veinte y cuatro del corriente, a la hora de la una del día siete de Mayo próximo en lugar del seis de dicho mes que estaba señalado para el acto, y en el que no puede tener lugar por ser festivo. Cádiz veinte y seis de Abril de mil ochocientos ochenta.—Francisco de P. Roldan.—Es copia. (248)

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Pedro, martir.
MAÑANA.—Santa Catalina de Sena y Indalecio JUBILO.—En la iglesia del Hospicio
MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Rean.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11	29.78	SO.	Nubes.
12 dia.	15	29.78	NO.	Celages.
6 tarde.	12 1/2	29.82	O.	Ciara.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY
Sale el sol a las 5 y 9.
Se pone a las 6 y 46.
Sale la luna a las 12 y 00 noche.
Se pone a las 9 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY
Primera alta a las 5 y 17 de la mañana.
Primera baja a las 11 y 31 de la mañana.
Segunda alta a las 5 y 44 de la tarde.
Segunda baja a las 11 y 58 de la noche.

Comercio mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 28. Vapor correo español trasatlántico Comillas, cap. D. M. Julia, de Barcelona y Malaga en 15 horas con carga general y 123 pasajeros a D. A. Lopez y compañía.
Barca francesa Madalena, cap. Mr. Fontaine, del Havre en 10 días en lastre a D. J. Bensasan.
Goleta francesa Núm. 6, cap. Mr. Bolin, de Swansea en 15 días con carbon a D. A. Sicre.
Los faluchos S. José, Animas y Isabelita, de Lepe.
Mistico S. Rodrigo, de Huelva.

SALIDOS.
Dia 28. Vapor español George Juan, cap. D. J. Gano, con carga general para Manila.
Vapor inglés Pelayo, cap. Mr. Dolly, con id. para Hamburgo.
Vapor holandés Gason, cap. Mr. Bols, con id. para Amsterdam.
Vapor español Barambio, cap. D. J. Canal, con id. para Vigo.
Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, con id. para Sevilla.
Goleta española J. Dolores, cap. D. P. Perez, con su carga para la Coruña.
Goleta francesa Fernand, cap. Mr. Leterier, con sal para Terranova.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 45 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de idem.	4 30 de idem.
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.
El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 4 de Mayo a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

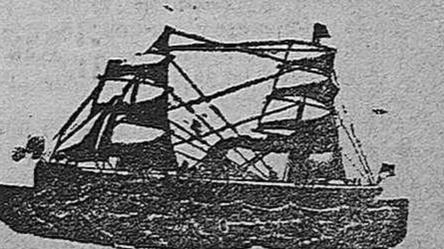
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 2 de Mayo, a las 7 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El vapor español LAFFIT, su capitán don F. M. Ruiz, saldrá el Viernes 30 de Abril a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAMBERES Y HAMBURGO.
El vapor español HERRERA, saldrá el Martes 4 de Mayo a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez



Líneas nacionales de vapores a Filipina, Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA. (VIA SHIWZ.)
El vapor español REINA MERCEDES, saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (227) D. Manuel A. de Arasátegui.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.
El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 2 de Mayo a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.
Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).
El magnífico vapor francés VILLE DE MARSELLE, de 1,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Recloux, saldrá de Cádiz el Domingo 2 de Mayo.
Este vapor a su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del día 1.º
Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5, (219)-2s D. Antonio Sicre.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Mayo a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

ALMACEN de líquidos coloniales, cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y ex- tranjeros.

Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos á los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los artículos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Unidos á nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignación de mercancías, para recibir cuantos géneros se nos confien, conservarlos y venderlos segun nos ordenen.

Nuestra larga practica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envíos, ya por averias, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene á llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos á ferro-carriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y defendiendo los intereses del espedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, deudores dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos á la venta de los géneros, ó á su conservacion, y á evitar, en fin, por todos los medios, los perjuicios que hasta aquí han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, á los que nos confien la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, á todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirigirá á nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, série 3.ª.

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al core, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos un gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris. En los análisis que se cumplen con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

EL LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de la casa.

Venta por mayor: COMAR, Farmacia, calle St-Claude, 28, en Paris.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Cádiz, Alvarez Sanchez.

Laville
de la Facultad de Paris.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica, 3.)

Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 30 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(215)-5 José de la Viesca.

PARA VIGO,

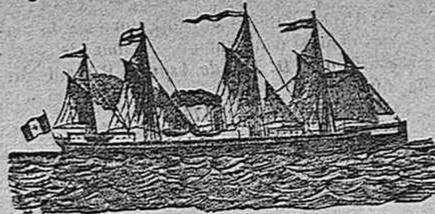
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Jueves 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(246) Sres. Balzquer, Garcia y compañía.

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28.
(216)-5 D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

El letrado D. Luis Rubio y Sibello, ha trasladado su estudio á la calle del Baluarte, núm. 7.
(194)

Libreria de Morillas.

HISTORIA de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcellino Menéndez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.

LA CIGARRA, por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 12 rs.

EL LIBRO de la Familia, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 8 rs.

LIBRERIA, San Francisco, 36,

Abanicos.

En el refino plaza de las Nieves, (hoy Mendizabal) núm. 4, se acaba de recibir un pedido de abanicos, que se espenderán á precios arreglados.
(338)-2

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para

honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadrado en tela, 8 rs. MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadrado en piel, 7 reales.

LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadrado en pasta, 10 rs.

MARIA. Corón poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(209)

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12
(20)



AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado.
1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.
MADRID, Saavedra, Sordo, 31.
CADIZ, J. Rey, Rosario, 10; A. Alvarez, Columela, 33.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.